

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de ORTEGA & GUEVARA DOMINOIT CIA LTDA: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de DOMINO IT CIA LTDA. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros: adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DominoIT Cia Ltda al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuya a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2014, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios

Informe sobre cumplimiento Ley de Compañía

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con toda las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Jaime Ortega
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 31 de marzo de 2015

ORTEGA & GUEVARA
DOMINO IT CIA. LTDA.

29943
Domino
Su tecnología es nuestro compromiso

ESCANEAR

Quito

Quito, 10 de septiembre de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

DEPENDENCIA
VALORES Y SEGUROS
Alex 17600
REGISTRO DE SOCIEDADES

Estimados Señores

En mi calidad de Representante Legal de la Empresa ORTEGA & GUEVARA DOMINOIT CIA LTDA. con RUC: 1792548527001, solicito a ustedes se registre dentro de los documentos correspondientes a los Estados Financieros de 2014, el **Informe de Comisario 2014**, mismo que no fue posible subir a través de la plataforma informática dispuesta por ustedes para el efecto y que consta como faltante dentro de las obligaciones que debemos cumplir.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,


Adriana Guevara F.
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL/
DOMINO IT

Domino
Su tecnología es nuestro compromiso

Adj: Informe de Comisario 2014

Correo: adriana.guevara@domino-it.com

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
10 SEP 2015

Econ. Carmita Benavides B.
C.A.U. - QUITO

Dir. Av. Orellana E11-116 y Coruña Edf. La Coruña 2do piso

www.domino-it.com

E-mail: servicio.cliente@domino-it.com

www.facebook.com/DominoIT

[domino-it](https://plus.google.com/+domino-it)

www.linkedin.com/company/domino-it

Tel: 593 2 6000 259